

RESOLUCION Nro. 033
(Febrero 22 de 2017)

**POR LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL IDM"**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001 y resolución No. 001 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, viene desarrollando el programa "Volvamos al Parque", liderado por la Gestora Social del Municipio de Dosquebradas, como una actividad acorde al Plan de Desarrollo "Dosquebradas Compromiso de Todos", que conlleva a la recuperación de los parques y por ende al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad que podrán disfrutar en familia de estos sitios.
2. Que el parque del barrio el Divino Niño, será entregado por parte de la Alcaldía Municipal y el IDM en su calidad de padrino de la comuna 9, el día viernes 24 de febrero de 2017, a partir de las 3.00 pm., motivo por el cual se hace necesario implementar jornada continua en el IDM de 7.00 am a 3.00 p.m., para asistir a esta actividad.
3. Que una de las funciones del Instituto de Desarrollo Municipal, está la atención a la comunidad, por lo que se hace necesario informar esta jornada laboral mediante los diferentes medios.

Que en virtud a lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada especial de trabajo, para los funcionarios del Instituto de Desarrollo Municipal, para laborar el día viernes 24 de febrero de 2017, en horario de 7.00 am a 3.00 pm, y se atiende al público en el



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas



mismo horario, a efectos que a partir de las 3.00 pm, el personal se desplace al sector del Divino Niño.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y la misma se publicará en la página web y en la cartelera de la entidad para conocimiento de la comunidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas (Risaralda), a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).



JUAN DAVID VILLA ROMERO
Director General IDM



JOSE JAIR SERNA MENDOZA
Subdirector Administrativo y Financiero

PROYECTO | YOLANDA FLOREZ MENDOZA  REVISÓ | DUPARFAY BUITRAGO TORRES  APROBO | JUAN DAVID VILLA ROMERO 



SC-CER 366129



Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos
Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085
www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas

